

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32992 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 967/11 en el que figura como concursado Fernando Larrañaga Lanas, se ha dictado, el 25 de junio de 2012, decreto de sobreseimiento del concurso por haber presentado el actor desistimiento del concurso voluntario en su día presentado.

Cesan las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho decreto ha adquirido firmeza.

Donostia-San Sebastián, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065037-1